



Valladolid
PSOE

Ayuntamiento de Valladolid

Grupo Municipal Socialista



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Moción para instar a la Junta de Castilla y León a resolver definitivamente la adecuación de espacios del antiguo IES Santa Teresa para albergar la Escuela de Artes

Con fecha 6 de octubre de 2015 el Grupo Municipal Socialista presentó una moción instando a la Junta de Castilla y León a la rehabilitación del IES Santa Teresa, como Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales. Una moción que fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos presentes en el pleno y por el concejal no adscrito

En los presupuestos para el ejercicio 2015 la Junta contemplaba un crédito de 3.577.404 euros para el citado proyecto. Un presupuesto a todas luces insuficiente, dado el grado de deterioro en el que se encuentra el citado inmueble y que se incrementa cada año que pasa al no acometerse reformas mayores. Un presupuesto del que a día de hoy desconocemos tanto su ejecución como el alcance de las acciones realizadas.

Es imprescindible, urgente y necesario que en estos momentos la Junta de Castilla y León, consigne en sus presupuestos para el año 2017, una cantidad que permita afrontar con garantías la adecuación de estos espacios para en nuevo uso. Es el momento de pasar de las promesas a los hechos.

Creemos además que ese compromiso por adecuar los espacios del antiguo IES Sta. Teresa, no puede pasar de dos anualidades presupuestarias, dada la situación de abandono en el que se encuentra el citado centro.

Por lo que el Grupo Municipal Socialista, y en su nombre, la concejala que suscribe, formula la presente **MOCIÓN** al Pleno para que se adopte los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar a la Junta de Castilla y León a que en los presupuestos del 2017 y 2018 consigne una cantidad suficiente para acometer las obras necesarias para adaptación, de la Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, de manera que se produzca el traslado de la misma en el curso 2018-19
- 2.- En el caso de que no exista voluntad política de realizar ese traslado, se insta a expresarla antes del 1 de octubre de 2016 y se proceda a la cesión del citado inmueble para su rehabilitación y uso al Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, 2 de septiembre de 2016



Victoria Soto Olmedo

Concejala de Educación, Infancia e Igualdad